

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **314**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el "II Congreso Nacional de Arqueología Histórica", a realizarse los días 10, 11 y 12 de abril del año 2003 en la Ciudad de Río Grande.

Entró en la Sesión

19/09/2002

Girado a la Comisión

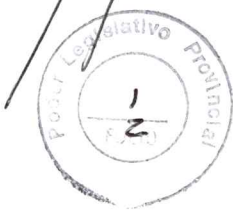
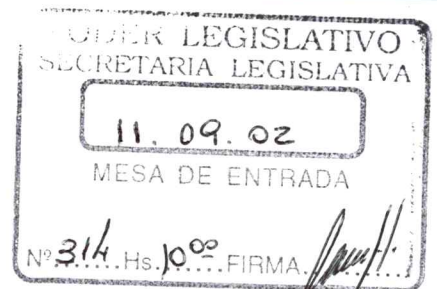
Resolución 146/02

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE ALIANZA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El Congreso de Arqueología Histórica que se llevara a cabo en la ciudad de Río Grande de nuestra provincia, entre los días 10 al 12 de abril de 2003, tiene como principal objetivo difundir el estado de avance y actualización de todos los trabajos de investigación científica que hoy se realizan en nuestro país

Cabe destacar, que para dicha oportunidad se harán presentes profesionales nacionales e internacionales convocados por la Sociedad Argentina de Arqueología Histórica, para participar de evento de mayor nivel académico en la materia.

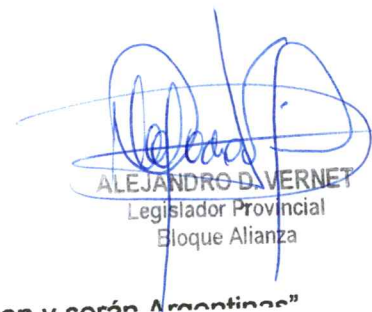
Los distintos simposios programados para el mismo versaran sobre el desarrollo de la Arqueología Histórica urbana y rural; Teoría y practica de la misma; Manejo de las fuentes escritas; Análisis de los materiales, preservación y curado del patrimonio.

La presentación de los expositores concurrentes se acompañará con una muestra de pósters, fotografías y vídeos documentales, realizados con el propósito de interesar a la mayor cantidad de publico independientemente del sector científico involucrado.

Considerando que este es un acontecimiento de vital importancia, sin antecedentes en toda la Patagonia, es que solicito a mis pares me acompañen con su voto afirmativo.

Por lo expuesto es que se propicia el siguiente proyecto:


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE ALIANZA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declárese de interés Provincial el **II Congreso Nacional de Arqueología Histórica**, a realizarse durante los días 10, 11 y 12 de abril del año 2003 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, República Argentina.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, a las Municipalidades de la ciudades de Río Grande y Ushuaia, y a la Comuna de Tolhuin. Cumplido, archívese.


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza